



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA 2024 DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM) DEL DISTRITO DE LLACANORA

INICIO

En la ciudad de Llacanora, a las 10:00 horas del jueves 11 de julio del 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Llacanora (CAM), entre otros participantes, cuya relación adjunta parte de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la segunda Asamblea Ordinaria de la CAM 2024.

A la presente asamblea se convocó mediante Oficio Múltiple N°010-2024 - GDTEYGA de fecha 28 de junio del presente.

La segunda Asamblea ordinaria fue iniciada por el Gerente de Desarrollo Territorial, Económico y Gestión Ambiental el Arq. Erik Armando Lecca Vigil, en su calidad de presidente de la CAM, dando sus palabras de saludo y bienvenida a los asistentes, dando a su vez la posta a la secretaria para el conteo del quorum respectivo.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se procedió a realizar la verificación del quorum de la asamblea, a primera citación se contó con el quorum correspondiente; y según el Reglamento Interno de la CAM, al inicio de la Asamblea Ordinaria de la CAM., contando con la participación de .7. instituciones como miembros acreditados de la CAM.

AGENDA

Se presentó y dio lectura a la propuesta de Agenda y se sometió a consideración la misma, siendo esta aprobada por la Asamblea y quedando de la siguiente manera:

Punto 1. *Elaboración y aprobación de la Matriz de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Local*

▪ Post Agenda

Punto 1. *Revisión y aprobación de la Política Ambiental Climática ambiental*

Acuerdos y compromisos

Al término de las participaciones de la reunión para la conformación de la Comisión Ambiental Municipal, llegaron por unanimidad a los siguientes acuerdos:

1. Con fecha 11 de julio se elaboró, revisó y aprobó la *Matriz de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Local*

Siendo la 11:30 am del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión, firmando en la presente en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

APROBACIÓN DEL MATRIZ DE PRIORIDADES DE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA LOCAL

Erik Armando Lecca Vigil
MPC-SEDA

Bringos Vigo Borojan Martín

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

Dra. Asela Estela Díaz
DIRECTORA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LLACANORA
DIRECCIÓN I.E.P. N° 057

Gabriel Cabrera Huamán
DIRECTOR I.E.P. N° 057

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

Arq. Erik Armando Lecca Vigil
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

Ing. Alicia Sarai Jiménez Machuca
Jefe de Área Técnica Municipal
de Agua y Saneamiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA

Ing. SANTOS DEL PILAR BUENO SÁNCHEZ
Unidad de Gestión Municipal

